

H319 Provoca irritación ocular grave. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar quantes, prendas y mascarilla de protección. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con

agua cuidadosamente durante varios minutos: Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

### RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE

Primeros auxilios: · En contacto con los ojos, lavar con aqua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con abundante agua y iabón, sin frotar. Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

## NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATA-MENTE AL MEDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

### MITIGACION DE RIESGOS EN LA MANIPULACION

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química para la mezcla/carga y para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

# MITIGACION DE RIESGOS AMBIENTALES

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### **GESTION DE ENVASES**

retorno.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y



# • Fungicida sistémico •

# COMPOSICIÓN:

Fosetil-Al 80% p/p (800 g/Kg)

Contiene caolín (1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50µm debe ser inferior al 0,1%

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL Nº 25.505

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

### **DISTRIBUIDO POR:**



CAF KARYON, S.L. C/ Ezequiel Solana, 6 - 1°C 28017 Madrid

Telf.: 91 657 12 69



Lote de fabricación: ver envase Fecha de fabricación: ver envase

Titular y fabricante: Ascenza Productos para Agricultura, S.A.U. Parque Empresarial Táctica, C/Botiquers, nº 3, 4ª planta 46980 PATERNA (Valencia) Tel: 961 34 51 50 · Fax: 961 34 35 10

® ACRISIO, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de CAF KARYON, SL

ACRISIO 800 es un formulado a base de Fosetil-Al en forma de

granulado dispersable en agua que presenta una traslocación ascendente y descendente. La sistemia descendente le hace especialmente indicado para combatir las enfermedades del cuello, tronco y raíces, como la Phytophthora de los cítricos. Además, Fosetil-Al, al metabolizarse en la planta, desarrolla mecanismos fisiológicos de autodefensa, aumentando las defensas naturales de la planta frente a futuras infecciones.

Tratamientos fungicidas, en pulverización normal por vía foliar mediante tractor, en los cultivos y a las dosis siguientes: · Cítricos: contra Phytophthora spp. a la dosis de 0,25-0,3 Kg/Hl. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, la 1ª en

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO:

floración, la 2ª en julio y la última en octubre-noviembre, sin superar los 4,5 Kg producto/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 1.000-1.500 I de caldo/Ha. Frutales de pepita: contra Phytophthora spp. a la dosis de

0,25-0,3 Kg/Hl. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, la 1ª en abril, la 2ª en julio y la última en septiembre-octubre, sin superar los 3,6 Kg producto/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 800-1.200 I de caldo/Ha. · Vid: contra mildiu de la vid (Plasmopara vitícola) a la dosis de

0,25-0,3 Kg/HI. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, en floración y post-floración con un intervalo de 10-14 días, sin superar los 2,5 Kg/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 300-1.100 I/Ha.

# PLAZO DE SEGURIDAD

 Entre la última aplicación y la recolección de las plantas o frutos o, en su caso, entrada de ganados, deberán transcurrir, al menos, 15 días en cítricos y frutales de pepita y 28 días en vid.

### **OBSERVACIONES:**

Para conseguir una actuación eficaz del producto deben efectuarse las aplicaciones durante el período de crecimiento activo de la planta.

### INCOMPATIBILIDADES:

Incompatible con Dicofol, aceite, productos a base de cobre, abonos foliares a base de nitrógeno mineral y mojantes. Los abonos se podrán aplicar al cultivo con posterioridad. En caso de tratar con aceite, hacerlo una semana después de la aplicación de ACRISIO 800.

No realizar ningún tipo de mezcla sin consultar antes con la empresa titular o distribuidora.

### ADVERTENCIA AL USUARIO

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensavos, sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido, el usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.), por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

